

INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO 2026

Andacollo, 29 MAYO 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Yael Jiménez Cáceres
R.U.T.	15412715

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO
Función según contrato	Monitora Programa Vínculos versión 2024-B - Trabajadora Social

3.- Funciones realizadas durante el mes de mayo, 2026.

En el mes de mayo, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Se realiza 1 visita domiciliaria, en el sector Maitencillo n°1 sesión 20 de la etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor.
- Se visitan 8 usuarios del programa vínculos de la versión 2024-B, mediante visita domiciliaria en distintos sectores del curque, sargento aldea n°137, bellavista n°650, pasaje caracol n°16, sargento aldea- block 1, Juan Antonio Rios n°51, Leonardo Latorre n°916, Rene Schneider n°84, sesión 20 de la etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor, se realiza acompañamiento a personas mayores, apoyó en gestiones con asistente social de la municipalidad de Andacollo.
- Se realiza visita domiciliaria, en sector casuto, a 2 usuarios del programa vínculos, de la convocatoria 2024-B, en esta ocasión las calles corresponden a, Manuel Blanco Encalada n°4, Alfredo Carmona n°1057, la cual se realiza la sesión 20 de la etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor, sesiones que fueron enfocadas en ¿Cómo es la relación con sus vecinos/as?
- Se visita a 1 usuarios del programa vínculos de la convocatoria 2024-B, mediante visita domiciliaria, en sector de sanidad n°11, se trabaja sesión 20 de la etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor, se trabaja indicador 53 subjetivo AVO, e intereses de la persona mayor.
- Se realiza visita domiciliaria, en distintos puntos del matadero, Miraflores n°27, Blas Hernández n°848, Avenita Churumata n°5, Matadero n°676, a 4 usuarios del programa vínculos de la convocatoria 2024-B, correspondiente a la sesión 20 de la etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor.
- se realiza gestión con encargada de la oficina del adulto mayor, para la ayuda en pañales para adultos, para uno de los usuarios, gestión con asistente social de la municipalidad de Andacollo.
- Se realiza gestión con asistente social, para dos usuarios del programa vínculos, la cual consiste en canastas de alimentos.
- Se realiza visita domiciliaria, en sector barrio norte, las calles corresponden a Esmeralda n°12, Caupolicán n°40, Caupolicán n°85, Caupolicán n°598, a 4 usuarios del programa vínculos de la convocatoria 2024-B, etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor.
- Se realiza visita domiciliaria, en sector población 25 de octubre, correspondiente a las calles Balmaceda n°808- block:1, las Dalias n°24, las Rosas n°76, los Carreras n°322, los Carreras n°46, los estudiantes n°890, 21 de mayo n°802, las Rosas n°87, a 8 usuarios del programa vínculos de la convocatoria 2024- B, etapa V,

convocatoria 2024-B, etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor, se trabaja el indicador 62 de bienestar subjetivo AVO.

- Se sube en plataforma sesión 20 de la etapa V, fortalecimiento al bienestar de la persona mayor.
- Se sube en plataforma sesiones de apoyo correspondientes al segundo año de acompañamiento
- Se realiza reunión mediante video conferencia con gestora Territorial de SENAMA.
- Se realiza encuentro grupal, iniciando nuestro trabajo grupal, de segundo año.
- Apoyo en actividad "jornada de recreación artística y cultural para todas las mujeres de Andacollo"
- Se asiste a Mesa técnica regional en dependencias de la SEREMIA.
- Se realiza actividad de "Mallon de integración" de manera presencial en plaza Gabriela Mistral.
- Se participa en Mesa de Trabajo Intersectorial del Area Social.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de mayo de 2026.

Para constancia 29 mayo de 2026

Yael Jimenez Caceres
Servidor Municipal a Honorarios

Constanza Rojas Lopez
DIDECO
Municipalidad de Andacollo